

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

La educación en el Plan Nacional de
Desarrollo

La educación en el Plan Nacional de Desarrollo

El pasado 29 de mayo se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, esperado documento para conocer las líneas generales de gobierno del sexenio. Las primeras reacciones de analistas han hecho notar que, en esta ocasión, tenemos frente a nosotros un documento de política general en vez de un plan con una definición acotada de acciones. Por su importancia en la orientación de las tareas de gobierno, *Observatorio* comenta las propuestas sobre la educación nacional.

1 Grandes expectativas

En el cuarto capítulo del PND, titulado El Poder Ejecutivo Federal 2000-2006, dentro del rubro de política social, se indica la prioridad de la educación dentro del Plan así como algunas de las principales metas cuantitativas y cualitativas a alcanzar.

Para comenzar, se enuncia que: El gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo (p. 48). Es notoria la recuperación en el discurso del carácter prioritario de la educación, cuando hace apenas unas semanas se habían señalado como prioridades inmediatas del gobierno la reforma fiscal, la del sector energético y la reforma financiera. Llama la atención el propósito de ampliar progresivamente el monto de los recursos públicos para financiar el proyecto educativo gubernamental, cuando tal objetivo está incorporado, con fuerza legal, en la Ley General de Educación de 1993.

Cuáles son las propuestas para transformar el sistema educativo y mejorar su calidad? Párrafos más adelante se formulan sus trazos generales: asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño joven y adulto; cuidar que nadie deje de aprender por falta de recursos; garantizar que todo centro educativo funcione y que en todo centro educativo se aprenda. (p.49) Además: alcanzar un sistema educativo informatizado, estructurado, descentralizado y con instituciones de calidad, con condiciones dignas y en las cuales los maestros sean profesionales de la enseñanza y el aprendizaje. Mediante tres lineamientos generales se resume esta transformación: que llegue a todos, que sea de calidad y ofrezca una preparación de vanguardia (*idem*).

Tenemos aquí una serie de finalidades de distinto carácter, que pueden resumirse como: a) expansión general del sistema para garantizar oportunidades educativas a toda la población; b) eliminación de la exclusión por causas económicas; c) informatización del sistema; d) coordinación y descentralización; e) apoyo al magisterio mediante recursos y formación. En la propuesta del Plan estos serían, en suma, los medios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y vanguardia enunciados.

Algunas de las iniciativas que se han tomado en estos meses, y otras que se han anunciado, responden al diseño de política educativa plasmado en el plan, como, por ejemplo, el programa nacional de becas a estudiantes, el aún incierto Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo, recientemente integrado al INEA, la Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe y el programa "e-educación" del que tampoco se conocen los detalles.

Otras propuestas, aunque se anticiparon en la campaña del presidente Fox, no han dado siquiera los primeros pasos. Por ejemplo, en materia de descentralización el sistema educativo del Distrito Federal continúa en manos de la Federación, otro tanto sucede con el conjunto de subsistemas e instituciones de enseñanza media y superior al margen del proceso de federalización emprendido en sexenios anteriores. En el terreno de la estructuración del sistema, se propuso en el documento de Bases para el PND en materia educativa (formulado por el equipo de transición correspondiente) la creación de una subsecretaría de enseñanza media, para integrar en un solo ámbito administrativo las diferentes modalidades de enseñanza media superior, tema del que no se han dado señales aún y que puede permanecer incólume; tampoco se han dado pistas en materia de la reforma normativa para reestructurar el sistema.

La pasada negociación con el magisterio no mostró una actitud gubernamental diferente de la que tuvieron los gobiernos priístas en las últimas administraciones, ni en la forma ni en los resultados. Si bien el SNTE consideró un logro la oferta de dotar con una computadora a cada maestro, el objetivo de contar con una plantilla docente con condiciones dignas y maestros profesionales de la enseñanza y el aprendizaje parece todavía un argumento retórico.

Más adelante, el capítulo enuncia metas cuantitativas aparentemente muy ambiciosas: lograr la cobertura total en la educación preescolar y básica; alcanzar coberturas en la media superior y en la superior más cercanas a las de los países con los que tenemos más contacto (p.49). Sobre la primera hay que decir que, en efecto, el reto principal está en extender la educación preescolar y secundaria hasta abarcar plena cobertura. Pero no debiera omitirse que en el nivel básico de enseñanza los retos más importantes son la retención de los niños en la escuela y el rezago, es decir la atención a quienes abandonaron el sistema educativo sin concluir con la escolaridad obligatoria (hasta la secundaria). La meta de cobertura en los niveles de media superior y superior aparece, en cambio, envuelta en ambigüedades qué significa alcanzar coberturas más cercanas a las de los países con que tenemos más contacto? qué países son éstos? Si se refiere el texto a los Estados Unidos y Canadá (socios de México en el TLC) se tendría al menos que triplicar en el sexenio la matrícula de educación media superior y cuadruplicar la de superior; lo mismo ocurriría si nos quisieramos comparar con los países de la OCDE. De cualquier manera, no es aceptable dejar sin respuesta la pregunta: cuánto y cómo se va a crecer en los niveles de educación media superior y superior?

2 Participación social y revolución educativa

En el PND se insiste en la necesidad de la participación social para la reforma de la educación. Se convoca a los padres de familia, el sector productivo, las organizaciones y asociaciones para que, con los maestros y alumnos, formen una comunidad educativa en cada escuela que participe en la definición de los aspectos que deben mejorarse y la apoye para lograr su mejoría (p.49). Esta propuesta representa una línea de continuidad con una de las iniciativas de la administración Zedillo, plasmada en los consejos de participación social que tienen, incluso, personalidad jurídica en el marco de la Ley General de Educación. La experiencia, sin embargo, no ha sido muy satisfactoria que digamos (véase OCE, Comunicado 1) pese a los recursos económicos y de organización invertidos. Como Observatorio y otros comentaristas hemos insistido, el principal problema con los consejos de participación social radica en su conformación y en la falta de claridad sobre sus competencias reales.

En el mismo capítulo 4 del PND hay un apartado (el 4.12) titulado la revolución educativa (pp. 69-71). En el mismo se reiteran los propósitos ya enunciados y se avanza en la definición de los medios para lograr los tres grandes objetivos de: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia. Con respecto al

primero se enumeran políticas de crecimiento para los distintos niveles de enseñanza: para la educación básica se insiste en el propósito de lograr plena cobertura; mientras que para la media superior y superior se añaden los objetivos de: expandir, multiplicar y crear alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento, diseñar procesos para el reconocimiento y certificación de conocimientos y lograr la integración vertical y horizontal del sistema educativo. El elemento nuevo en esta formulación es el de certificación; en otras expresiones se habló de la creación de una instancia de evaluación descentralizada del Estado para llevar a cabo estas funciones y, también, de la habilitación de cuerpos de evaluación independientes del sistema con la capacidad de certificar los conocimientos de los egresados. Aunque las medidas anunciadas no han alcanzado visos de concreción suficientes para su comentario, no debe olvidarse que el tema de la certificación es controvertido; no debieran desestimarse, por ejemplo, los conflictos derivados de los ejercicios de evaluación del CENEVAL. En todo caso es necesario que el gobierno informe cuáles serán las instancias y los medios para la certificación y cuál el peso legal que ésta tendrá en el futuro.

En el rubro de educación de calidad encontramos, principalmente, enunciados de propósito en lugar de ideas programáticas. La idea central es que la educación de calidad resulta de la combinación y balance de la formación en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que el fomento a los valores de solidaridad, ciudadanía y competitividad. El PND no abunda en los medios que se piensa implantar para el logro de esta combinación de elementos en cada uno de los niveles del sistema.

Finalmente, en el rubro de educación de vanguardia se perfila hacia el empleo de tecnologías informáticas y de comunicación que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo (p. 71). Tampoco en este apartado se abunda sobre las estrategias y medios que se pondrán en operación para lograr la informatización del sistema educativo y su extensión a la sociedad. Se omite, por ejemplo, tocar el tema actualmente en el debate internacional sobre los efectos de discriminación que han producido las diferencias de acceso a los medios informáticos; se omite también mencionar los enormes retos de infraestructura de comunicaciones, equipo y sistemas que sería necesario encarar inmediatamente para acercarse siquiera al propósito general que se persigue. El tema de la brecha tecnológica y de conocimientos amerita una reflexión a fondo y un debate que vaya más allá de indicaciones simples sobre la necesidad de nuevas tecnologías en el campo educativo.

En suma, los planteamientos de política educativa enunciados en el PND aparecen todavía con un perfil borroso: se entienden las líneas generales de un diseño que buscaría promover la educación para la competitividad y el desarrollo humano, quizás en ese orden, pero no están claros los medios, los recursos y los compromisos para llegar o aproximarse a tales resultados. Aunque habrá que esperar a la publicación del programa educativo del sexenio, no sobra insistir en que el tiempo comienza a apremiar si de verdad se quiere revolucionar la educación mexicana.

3 Referencias

Comunicados OCE sobre Planes e informes oficiales

D.R. Observatorio Ciudadano de la Educación

Redacción: Alberto Aziz Nassif, Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Lorenza Villa Lever.

Junio 15, 2001